

Director Responsable:

Ramón Díaz.

Editor:

Danilo Arbilu.

Directorio: Ramón Díaz, Manfredo Cikato, Pablo Fossati, Ramiro Rodríguez Villamil y Danilo Arbilu.**Columnistas:** Daniel Gianelli (política) y Jorge Caumont (economía).**Secretario de Redacción:** Miguel Arregui.**Información política:** Claudio Padillo (jefe), Gerardo Maronna, Tonso Lessa, Luis Casal Beck, Alvaro Amoretti, Nelson Fernández.**Información general:** Alejandro Noguera (jefe), Efraín Mannise, Alvaro Gir, Gabriel Recarte, Claudio Romanoff, Mónica Bottero.**Reportajes especiales:** César d. Candia.**Indicadores económicos:** Roberto Pautier (coordinador), Javier de Haedo (columnista), Carlos Mermot, Gustavo Michelin, Julio De Brum, Lorenzo Helguera y Gabriela Inciarte.**Información internacional:** Yanina Olivera.**Servicios especiales de:** "The Washington Post", "Los Angeles Times", "The Guardian", DPA, ANSA y AFP.**Cultura y espectáculos:** Sergio Lacuesta (coordinador), Rodolfo Fattoruso y Barret Puig (columnistas), Jorge Castro Vega (teatro), Alvaro Sanjurjo Toucon (cine) y Enrique Hetzel (jazz).**Medicina:** Jean Richard.**Deportes:** Mauricio Fernández Reyes.**Columnista:** Juan Carlos Pautier (fútbol).**Humor:** Kid Gracia, Aldo Cammarota y Lesi e.**Archivo:** Florencia Herrera.**Fotografía:** Milton Ces.**Diagramación:** Nelson García Serra.**Corresponsales:** Pablo Montaldo (Brasil) y Zelmira Lissardy (Argentina).**Administración:** Alfredo Bianchi Varela.**Búsqueda:** es una revista semanal miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está inscrita en la Dirección de Industrias con la matrícula N° 2079.**Con domicilio en:** Av. Uruguay 1023, tel.: 906435, 906376, 906337 y 905664. Montevideo, Uruguay.**Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores. Precio de venta:** \$5.000. Impreso en Talleres Gráficos de Impresora Polo Ltda.

Paysandú 1179. Tel.: 920452-60.

D.L. N° 40.172. Distribución: Pápagio.

por Ramón Díaz

El mundo está lleno de cosas raras, tanto fuera del país como dentro. Estas son algunas de las últimas.

■ "¿Quién vio un dólar?"

Jeffrey Sachs, economista norteamericano que visita la Argentina para asesorar a los responsables de la política antiinflacionaria, recomendó cerrar el Banco Central. El Banco Central de la República Argentina fue fundado en 1935, siendo su organizador Raúl Prebisch. Desde entonces ha trabajado febrilmente. Debe haber, en efecto, muy pocos bancos centrales en el mundo, si es que hay alguno, que puedan rivalizar con el respecto de la cantidad de billetes impresos. La conveniencia de ese activismo podrá discutirse, pero es innegable que la Argentina imprime dinero en ejercicio de su soberanía. Si no tuviera Banco Central, y si en cambio, por ejemplo, un Consejo de Emisión, como las ex Antillas Británicas, éste sólo imprimiría billetes cuando los particulares, nacionales o extranjeros, les llevarán dólares y pidieran el canje al tipo fijado por la ley. Muy poco ejercicio de la soberanía. Muy baja inflación, pero algo parecido al curso legal del dólar en la Argentina. ¿Qué diría Perón?

"¿Quién de ustedes vio alguna vez un dólar?" preguntó cierta vez Perón a los descamisados que se agolpaban en Plaza de Mayo. El dólar venía subiendo alacadamente, pero —quería decir el creador del Justicialismo— qué podría importarnos el precio de la moneda yanqui, si nosotros tenemos la nuestra, gobernada por el Banco Central, sujeta a la soberanía argentina y a ninguna otra... Pues ahora parece que eso ya no sirve, que la soberanía monetaria argentina tendrá que ser sometida a ciertas disciplinas, y que el centro motor de esa soberanía tendrá que clausurarse. ¿Quién lo propone? Un economista norteamericano? ¿Quién trae y presuntamente apoya al economista americano? El doctor

Miscelánea económico-política:**¡Esto es increíble!**

Ménem, presidente electo, del Partido Justicialista. ¡Esto es increíble!

Y por si esto fuera poco, al día siguiente de formuladas las declaraciones de Sachs, y según todos creen como su efecto, el dólar bajó y la Bolsa subió en Buenos Aires. Estrictamente, ya no se puede creer en nada.

■ El gobierno organiza los fondos privados de retiro

El gobierno de nuestro país acaba de dictar un decreto regulando los fondos privados de jubilación, no sea que se desvíen del camino recto. ¿Significa esto que quienes opten por un fondo privado ya no tendrán que contribuir al fondo estatal, ni tampoco sus empleadores? Pues parece que no es así. Simplemente, el gobierno, en su amplitud de miras, permite o tolera los fondos privados, y muestra su solicitud por la solidez de los fondos dictando reglamentaciones para que a los privados no les pase lo que les pasó a los públicos. Es decir, a los fondos públicos, que de acuerdo con la ley debían servir para atender con sus réditos al pago de las jubilaciones y pensiones de acuerdo con un cálculo actuarial, les ocurrió que fueron dilapidados por los administradores gubernamentales, y ya no existen. Ahora las pasividades deben atenderse directamente con las contribuciones recaudadas, y, como es natural, sufren las consecuencias del descenso creciente del cociente activos/pasivos. Por eso no pueden eximir a los activos actuales que opten por un fondo privado, y se les obliga a contribuir en ambos.

El lector se preguntará con qué autoridad el gobierno, después que sus agentes dilapidaron los

fondos gubernamentales, se mete a controlar y regular los privados. Pues, según algunos, conforme al principio que dice que el zorro es el más capacitado para dictar reglamentos sobre la seguridad de los gallineros. ¿No es esto, en verdad, increíble?

■ Purgas comunistas

El general Ochoa y sus supuestos cómplices han brindado detalladas confesiones de sus operaciones como narcotraficantes, con la consecuencia de que el parecido de las purgas de La Habana con las de Moscú de los años 30 se ha intensificado.

En efecto, todos los soviéticos sometidos a juicio en la década de los 30 por razones políticas, por millares y centenas de millares, confesaron. No confesaron narcotráfico, pero sí connivencia con las potencias imperialistas, espionaje, sabotaje, y cosas por el estilo. Todos los bolcheviques de la vieja guardia, que habían hecho la revolución junto a Lenin, confesaron que querían reimplantar el capitalismo. Se supone que algunos que no confesaron fueron ejecutados saltando la formalidad del juicio.

El 2 de marzo de 1938 Nikolai Nikoláievich Krestinsky ocasionó la única complicación de que se guarda memoria en este aspecto. Luego de haber firmado una confesión detallada en cuanto a integrar un bloque de derechos y trotskistas, en la audiencia pública se desdijo. Confrontado con su confesión y con los testimonios de sus coprocesados, se mantuvo en su negativa. Se declaró un receso. En la reanudación se repitió la misma escena. Nuevo receso, nueva reanudación, y esta

vez Krestinsky mansamente asegura que su primera confesión decía verdad, y que por vergüenza había pretendido retractarse. Qué es lo que le decían o le mostraban en los recesos es algo sobre lo que no se posee información.

¿No es increíble que Fidel Castro no se disuada con el notable parecido de lo que está haciendo ahora en La Habana y lo que hizo Stalin en Moscú unos 50 años antes? Aunque fueran culpables, tendría que convencer a los acusados, en nombre de la revolución, de que se defendieran, a fin de no cubrir de oprobio al régimen. Hay otra cosa sorprendente: en Cuba al Ministerio del Interior le llaman *Minint*, y al de las Fuerzas Armadas Revolucionarias *Minfar*, sin disuadirse tampoco por el notable parecido con el *Minitrue* y *Minilove* de Orwell. ¡Es todo increíble!

Por supuesto, todos los confesados de Moscú —ejecutados además, o muertos en la cárcel, ninguno salió de ella con vida— están hoy todos rehabilitados. Las confesiones eran falsas en su totalidad.

■ Inflación desbocada

Los aumentos de los precios de servicios públicos anunciados por las autoridades promedian aproximadamente 25%, o sea, anualizando el ritmo cuatrimestral, 95%. El efecto especial de las tarifas eléctricas influye, pero la anualización del primer semestre del alza del IPC también frisa en el 90%. Es cierto, estamos por debajo de la inflación argentina de un mes, pero, al mismo tiempo, para un gobierno que definió su propio perfil en términos de responsabilidad monetaria y fiscal, y

eligió un equipo para dirigir su política económica de los mejores posibles, y hasta 1987 amortiguó consistentemente la tasa de alza de precios, ¡qué desastre! ¿Qué es lo que aconteció? En síntesis, dos cosas: en primer lugar el gobierno dejó de avanzar, y más bien retrocedió, en el terreno fiscal después de 1986, y, en segundo término, reprimió el alza de las tasas de interés cuando se vio forzado a acelerar el ritmo de devaluación en 1987. Los dos errores son demasiado obvios para ser imputados a falta de habilidad del equipo económico. Tienen que deberse a fallas en la dirección política, a la que obviamente la económica ha estado subordinada. En lo fiscal esto es transparente. Cuando algunos comentaristas sugirieron que había llegado el momento de lanzar la ofensiva final contra los enemigos coaligados, el déficit y la inflación, sin escatimar recursos, incluso utilizando nuestras reservas excedentarias para abaratar la deuda externa y la cuenta de intereses, el presidente Sanguinetti declaró algo también difícil de creer: haciendo eso el Uruguay quebrantaría la solidaridad respecto de nuestros vecinos, que carecen de reservas hasta para lo esencial. La ciudadanía agradecida. Claro está: la de Argentina y la de Brasil.

■ Método infalible

El Parlamento uruguayo ha descubierto un ingenioso procedimiento para frenar la construcción privada de viviendas sin dictar una ley abiertamente intervencionista sobre alquileres y desalojos, del estilo de las que, actuando con perfecta coherencia, abrieron anchura brecha entre la oferta y la demanda entre 1943 y alguna fecha que no recuerdo en la década pasada. En la presente administración sólo tuvimos una ley tal durante un año, cuando, sorprendentemente, la sancionada con carácter de emergencia no se renovó. Pero no im-

¡Esto es increíble!

(viene de pág. 2)

porta, el Parlamento se las arregla igual para que ningún inversor privado sueñe siquiera con construir para alquilar: todos los años por esta fecha una enorme

cantidad de legisladores salen a cultivar a su presunto electorado de inquilinos, emitiendo ruidos sobre suspensión de lanzamientos y congelación de rentas. Todo ello ante el silencio absolu-

to del Ejecutivo, no sea que se vaya a lesionar la separación de poderes. El efecto es exactamente igual que si la ley se dictara. Y el año que viene otra vez. Hay quienes piensan que el método debería patentarse, de tan eficaz y sencillo que es. ¡Y tan increíble!